



SOLUCIÓN EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA S.A.

MEMORIA ANUAL

2024

Empresa Subsidiaria del
Banco de Crédito del Perú

ÍNDICE

SECCIÓN I.....	3
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	3
SECCIÓN II.....	4
NEGOCIO	4
SECCIÓN III.....	21
ENTORNO ECONOMICO.....	21
SECCIÓN IV	25
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	25
ANÁLISIS FINANCIERO	29

SECCIÓN I

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A., durante el año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Michel Alex Flit Pait
Gerente General

SECCIÓN II

NEGOCIO

2.1. DATOS GENERALES

Denominación : **Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.**

Dirección : **Calle Centenario N.º 156, La Molina, Lima 15026**

Teléfono : **(01) 313-2000**

RUC : **20100161771**

2.1.1. CONSTITUCIÓN

Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A. (en adelante “Solución”), fue constituida por escritura pública de fecha 27 de setiembre de 1979 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Jorge Orihuela Ibérico, y fue inscrita en la Ficha N.º 17894 del Registro Mercantil de Lima (hoy, Partida Electrónica N.º 11014621).

2.1.2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO

Solución es una subsidiaria de Banco de Crédito del Perú (en adelante “BCP”), que posee el 100% de su capital social conforme fuera autorizado por Resolución SBS N° 366-2003 de fecha 25 de marzo de 2003. BCP es subsidiaria de Credicorp Ltd.

2.1.3. OBJETO SOCIAL

Solución tiene por objeto social desarrollar todas aquellas actividades y operaciones permitidas a las empresas administradoras hipotecarias, con arreglo a la legislación de la materia.

Sus operaciones están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante la “Ley de bancos”) – Ley N.º 26702.

Durante los ejercicios 2024, 2023, 2022 y 2021, Solución se ha dedicado principalmente a la administración, gestión y cobranza de una parte de la cartera de créditos hipotecarios para vivienda de los empleados, familiares de empleados de BCP y terceros.

2.1.4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de Solución es de S/10'860,000.00, el cual está representado por 1,086 acciones, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, cuyo valor nominal es de S/10,000 por acción.

2.1.5. ESTRUCTURA ACCIONARIA

Participación

Banco de Crédito del Perú	100%
---------------------------	------

2.1.6. PERSONAL DE LA EMPRESA

Solución no cuenta con personal propio; mantiene un contrato de soporte administrativo, informático, de custodia y afines con BCP. Como consecuencia de ello y de un análisis interno de precios de transferencia de servicios a las subsidiarias realizado por BCP, Solución ha registrado, al 31 de diciembre de 2024 gastos por estos servicios por aproximadamente S/523 mil, los mismos que son incluidos en el rubro "Servicios prestados por terceros, relacionadas" del Estado de Resultados Integrales.

Los principales funcionarios de Solución son:

Michel Flit Pait - Gerente General

El señor Flit es Gerente General de Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A. desde el 1 de junio de 2023 También es Gerente de la División de Gestión Corporativa de Financiera de Credicorp y Grupo Crédito. Asimismo, actualmente es director de empresas del grupo Credicorp, tales como, Credicorp Perú S.A.C., Inversiones 2020, Joinnus S.A.C., Atlantic Security International Financial Services Inc., Credicorp Capital Servicios Financieros S.A., Credicorp Holding Colombia S.A.S., y Tenpo Payments S.A.

Ingresó al Banco de Crédito del Perú en noviembre de 1997, con diversos roles en la División Mercado de Capitales y luego de ocupar diversos cargos en subsidiarias de Credicorp, retornó a Banco de Crédito del Perú el 2018 como Gerente de la División de Planeamiento y Control Financiero, cargo que mantuvo hasta el 2020, fecha en la que fue nombrado Gerente de la División de Gestión Corporativa Financiera de Grupo Crédito.

Previamente desempeñó diversos cargos en el Grupo, tales como Gerente General de Credicorp Capital Bolsa, Head de Soporte Corporativo de Credicorp Capital Servicios Financieros S.A., *Managing Director* de Planeamiento, Finanzas y Administración de Credicorp Capital Servicios Financieros S.A. y Gerente General Adjunto de Pacifico EPS, teniendo a cargo el negocio de seguros de salud y luego el negocio de prestación de salud. Antes fue Gerente de Administración y Finanzas de Prima AFP.

El señor Flit es ingeniero industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú) y tiene un MBA con mención en finanzas por la Universidad de Pennsylvania - The Wharton School (EE.UU.).

2.1.7. PROCESOS LEGALES

Solución participa en procesos legales de diversa índole. En opinión de la gerencia, ninguno de estos afectaría significativamente el normal desenvolvimiento de sus actividades y negocios.

2.2. ADMINISTRACIÓN

El Directorio de Solución está conformado de conformidad con el siguiente detalle:

Sr. Jose Luis Muñoz Rivera	Desde el 1 de septiembre de 2015
Sr. César Gonzalo Ríos Briceño	Desde el 1 de septiembre de 2015
Sr. Guillermo Morales Valentín	Desde el 19 de septiembre de 2016
Sr. Edgard Vicente Rios	Desde el 21 de diciembre de 2017
Sr. José Raimundo Morales Dasso	Desde el 1 de septiembre de 2020

Los directores no reciben una dieta por el cumplimiento de sus funciones; de igual manera, la Gerencia no recibe una remuneración de Solución. El BCP proporciona el concurso de sus funcionarios a través de un contrato de soporte administrativo.

César Rios Briceño – Presidente de Directorio

El señor César Rios se desempeña como director de Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A. desde el 1 de septiembre de 2015. Asimismo, es Gerente Central de Riesgos de Banco de Crédito del Perú y CRO de Credicorp Ltd. desde julio de 2024.

Forma parte del Grupo Credicorp desde 1993, cuando se unió al equipo de Finanzas Corporativas. En 1997 fue nombrado CFO y COO del Banco Capital en El Salvador, tras la adquisición de dicha institución por parte de Credicorp. En 2003, el señor Rios volvió a integrarse a BCP, desempeñando varios cargos estratégicos, entre ellos, Gerente de Crédito y Riesgo Operativo en la Unidad de Gestión de Riesgos; Gerente de Cobranzas de Banca Minorista; y Gerente de Estrategia Corporativa, abarcando consultoría interna, fusiones y adquisiciones, y estrategia corporativa. En 2013, asumió el cargo de gerente de la División de Planeamiento y Control Financiero en BCP. Desde abril 2018 a junio 2024 se desempeñó como CFO de Credicorp Ltd. y de BCP, posteriormente, en el 2024 asumió el cargo de Gerente Central de Riesgos de BCP. Es miembro del Directorio de diversas subsidiarias de Credicorp, tales como Mibanco Banco de la Microempresa S.A., Mibanco Banco de la Microempresa de Colombia S.A., Pacifico EPS, Yape Market S.A.C., Inversiones 2020 S.A., Soluciones en Procesamiento S.A., Atlantic Private Equity Investment Advisor, entre otras.

El señor Rios es ingeniero graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú), tiene un maestría de ESAN (Perú) y un MBA del *Sloan Fellows Program* del Instituto de Tecnología de *Massachusetts* (EE.UU.).

Raimundo Morales Dasso – director independiente

El señor Morales es director de Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A. desde el 1 de septiembre de 2020. Asimismo, es Vicepresidente del Directorio de Credicorp Ltd. y Banco de Crédito del Perú desde el 28 de marzo de 2008 y del 31 de marzo de 2009, respectivamente. También es director de Grupo Crédito S.A., Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros y Atlantic Security Holding Corporation.

Ingresó a BCP en 1980 y ha desempeñado diferentes cargos ejecutivos, incluidos Vicepresidente Ejecutivo en Banca Mayorista y en Administración de Riesgo de Créditos, así como Gerente General de BCP desde 1990 hasta 2008. Adicionalmente, fue Presidente del Directorio y Gerente General de Atlantic Security Bank (ahora ASB Bank Corp., subsidiaria de Credicorp). El señor Morales lideró la constitución de Credicorp y su listado en el NYSE en octubre de 1995.

Cuenta con experiencia en gremios como la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC) y Asociación de AFP, y fue Vicepresidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas del Perú (CONFIEP). Antes de unirse a la organización, trabajó 10 años en Wells Fargo Bank en sus oficinas de San Francisco y Miami (Estados Unidos), São Paulo (Brasil), Caracas (Venezuela) y Buenos Aires (Argentina). El último cargo que desempeñó en Wells Fargo Bank fue de Vicepresidente Regional.

El señor Morales es miembro del Directorio de Cementos Pacasmayo S.A.A., Salmueras Sudamericanas S.A. y Fosfatos del Pacífico S.A., empresas listadas en la Bolsa de Valores de Lima, así como de Grio S.A. y Salmueras Sudamericanas S.A., compañía privada que forma parte del grupo Pacasmayo.

El señor Morales es graduado en Economía y Administración de la Universidad del Pacífico (Perú), y tiene un MBA en Wharton Graduate School of Finance de la Universidad de Pennsylvania (EE.UU.).

Jose Luis Muñoz Rivera – director

El señor Muñoz es director de Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A. desde el 1 de septiembre de 2015. También es Gerente de la División de Contabilidad de Banco de Crédito del Perú, Credicorp Ltd. y demás subsidiarias desde marzo de 1997.

Anteriormente, desde 1988 hasta 1997, se desempeñó como gerente en la División de Auditoría y Asesoría Empresarial en Arthur Andersen, además de haber ejercido

como docente de la Universidad del Pacífico y la Universidad de Lima. También es director Soluciones en Procesamiento.

El señor Muñoz es contador por la Universidad de Lima (Perú) y cuenta con un máster en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura (Perú).

Guillermo Morales Valentín – director

El señor Morales es director de Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A. desde el 19 de septiembre de 2016. También es Gerente Legal en Credicorp Ltd. desde el 1 de abril de 2018 y de Grupo Crédito S.A. Asimismo, es director de Soluciones en Procesamiento S.A.

Ha sido Gerente de la División Legal y Secretaría General de Banco de Crédito del Perú desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de enero de 2022.

Anteriormente, el señor Morales fue Gerente del Área de Asesoría Legal en BCP desde septiembre de 2007 hasta diciembre de 2009, Gerente Legal de Grupo Santander Perú S.A. desde enero de 2003 a julio de 2007 y Gerente Legal de Banco Santander Central Hispano Perú desde abril del 2000 hasta diciembre de 2002. Ha sido director de Edelnor S.A.A., Red Eléctrica del Sur (Redesur) y Universia Perú SA.

El señor Morales es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú) y cuenta con una maestría en derecho (LL.M) por la Universidad de Texas en Austin (EE.UU.).

Edgard Vicente Ríos – director

El señor Edgar Vicente es director de Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A. desde el 21 de diciembre de 2017. También es Gerente de la División de Administración de Riesgos de Banco de Crédito del Perú desde diciembre de 2017.

Anteriormente, ocupó los cargos de Gerente de Riesgos Pyme desde el 2013 hasta el 2017, Gerente del Área de Administración de Riesgos desde el 2012 al 2013, Gerente del Servicio de Gestión Global de Riesgos desde el 2010 al 2012, entre otros. También se ha desempeñado como Analista financiero en Apoyo Consultoría S.A. y Analista financiero de la Gerencia de Planeamiento y Proyectos Especiales del Banco Internacional del Perú.

El señor Vicente es economista de la Universidad del Pacífico (Perú) y cuenta con un MBA de Especialización en Ingeniería Física en MIT Sloan School of Management (EE.UU.).

2.3. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) Solución está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 fue de 29.5 por ciento.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos del 5 por ciento.

- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de Solución, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para Solución al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Con la promulgación del Decreto Legislativo No.1312, con vigencia a partir del 01 de enero de 2017, se modifican las obligaciones formales para las entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de los precios de transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas; la primera de Reporte Local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País por País. La primera vigente a partir del año 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y la dos últimas a partir del año 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

Mediante el Decreto Supremo No.337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test.

- (c) Mediante Decreto Legislativo No. 1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

Asimismo, la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto señala que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No. 339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el D.L. No. 1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

- (d) En cuanto al impuesto general a las ventas, no se encuentran gravados los ingresos por servicios de créditos percibidos, entre otros, por las empresas bancarias y financieras, domiciliadas o no en el país, por concepto de ganancias de capital, derivadas de las operaciones de compraventa de letras de cambio, pagarés, facturas comerciales y demás papeles comerciales, así como por concepto de comisiones e intereses derivados de las operaciones propias de estas empresas.
- (e) Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo No.1422 se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio para efecto de su ratificación o modificación, teniendo como fecha límite para ello el 29 de marzo de 2019. Al respecto, Solución realizó la evaluación verificando que no existen actos, situaciones y relaciones económicas que requieran ser ratificadas o modificadas en los términos del mencionado Decreto Legislativo.
- (f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, hacer una nueva determinación por el Impuesto a la Renta calculado por Solución en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas anuales y mensuales pendientes de revisión por la Autoridad Tributaria corresponden a los ejercicios 2020 a 2023.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para Solución, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de tales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus

asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de Solución.

- (g) Conforme a la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No. 1535 y el artículo 18° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 320-2023-EF, las calificaciones de prueba de asignación del perfil de cumplimiento tributario se realizan de manera trimestral durante un año. Hasta la fecha, la última calificación de prueba se efectuará en abril 2025. Las calificaciones de prueba tendrán carácter informativo y carecerán de efectos. Después de esta última calificación de prueba, tendrá lugar la calificación trimestral definitiva, salvo disposición que señale que continuarán las calificaciones de prueba.
- (h) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se compone de la siguiente manera:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Corriente	302	862
Diferido	226	116
Total	<u>528</u>	<u>978</u>

- (i) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	1,502	100.00	3,258	100.00
Gasto teórico	444	29.50	961	29.50
Gastos no deducibles	142	9.45	150	4.60
Ingresos no gravables	(58)	(3.86)	(133)	(4.08)
Impuesto a la renta	<u>528</u>	<u>35.09</u>	<u>978</u>	<u>30.02</u>

Durante el 2024, los gastos no deducibles, corresponden principalmente, a los gastos por condonaciones de créditos por (en miles) S/344 cuyo impuesto asciende a (en miles) S/102.

Durante el 2023, los gastos no deducibles, corresponden principalmente, a los gastos por condonaciones de créditos por (en miles) S/95 cuyo impuesto asciende a (en miles) S/28.

- (j) Con fecha 30 de septiembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia No. 000204-2023/SUNAT mediante la cual se posterga del período octubre de 2023 al período enero de 2024, la oportunidad a partir de la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), los sujetos que se encuentren obligados a llevar los mencionados registros. Cabe señalar que mediante Resolución de Superintendencia No. 000258-2023/SUNAT se postergó el plazo de enero de 2024 al período abril de 2024 la utilización del SIRE. Posteriormente, se publicó la Resolución de Superintendencia N° 000063-2024/SUNAT que postergó el plazo de abril de 2024 al periodo agosto 2024. Con fecha 18 de julio de 2024, mediante la Resolución de Superintendencia N° 000145-2024/SUNAT se postergó el plazo de agosto de 2024 al periodo enero 2025.
- (k) Con fecha 19 de diciembre de 2023, se publicó la Ley No. 31962 mediante la cual se sincera los intereses por las devoluciones de los pagos tributarios realizados indebidamente o en exceso, de las devoluciones por retenciones o percepciones no aplicadas del impuesto general a las ventas y lo correspondiente por la actualización de multas. La mencionada Ley, modifico en Código Tributario en los siguientes términos:
 1. Se modifica el numeral 1 de la Artículo 181 del Código Tributario estableciendo que las multas impagas son actualizadas aplicando la tasa del interés legal fijada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) conforme a lo previsto en el Artículo 1244 del Código Civil. Asimismo, se modifica el numeral 2 del mencionado artículo estableciendo que el interés se aplica desde la fecha en que se exige el pago de la multa al deudor por parte de la Administración.
 2. Se modifica el Artículo 38 de la Ley del Impuesto a la Renta estableciendo que las devoluciones de pagos realizados indebidamente o en exceso se efectúan en moneda nacional, agregándoles un interés fijado por la Administración Tributaria, en el período comprendido entre el día siguiente a la fecha de pago y la que se ponga a disposición del solicitante la devolución respectiva, aplicando la tasa de interés moratorio (TIM).

2.4. MANEJO DE RIESGO FINANCIERO:

Solución es parte del Grupo Credicorp, por lo que, para la evaluación y manejo de su riesgo de crédito, liquidez y de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precios), cuenta con el apoyo del BCP. Por otro lado, a fin de efectuar una adecuada

evaluación de riesgos debe considerarse que Solución no recibe depósitos del público y la cartera de colocaciones se encuentra conformada principalmente por créditos hipotecarios de empleados, familiares de empleados de BCP y terceros; asimismo, debe considerarse que cuenta con el apoyo financiero del Grupo Credicorp, grupo financiero de reconocido prestigio en el Perú.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de BCP.

A continuación, detallamos los principales riesgos a los que se encuentra afecta Solución:

2.4.1. Riesgo de crédito

- a) Los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial consisten principalmente de efectivo y equivalente de efectivo y la cartera de créditos. La magnitud de la exposición máxima al riesgo de crédito de Solución está representada por los saldos contables a la fecha del estado de situación financiera de las cuentas indicadas anteriormente.

Debido a que la cartera de créditos hipotecaria para vivienda administrada por Solución está compuesta principalmente por créditos otorgados a los empleados, familiares de empleados de BCP y terceros, las exposiciones afectas a riesgo crediticio se ven reducidas en la medida en que los empleados beneficiarios de los créditos continúen laborando para dicha institución.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024, el 100 por ciento del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra en el BCP, siendo esta entidad financiera de reconocido prestigio en el Perú.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de créditos cuando es apropiado.

- b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros.

La Gerencia de BCP, quién brinda servicios a Solución en el manejo del riesgo, confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para Solución como resultado de su cartera de créditos sobre la base de lo siguiente:

El 83.41 por ciento de la cartera bruta de créditos está considerada como no vencida ni deteriorada y se encuentra clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación interno al 31 de diciembre de 2024 (86.08 por ciento al 31 de diciembre de 2023).

c) Gestión de riesgo crediticio para créditos

Solución clasifica la totalidad de sus créditos hipotecarios en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2 capítulo 11 de la Resolución SBS No. 11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza Solución son: (i) normal - (0), (ii) problemas potenciales - (1), (iii) deficiente - (2), (iv) dudoso - (3) y (v) pérdida - (4), y tienen las siguientes características:

- i) Normal (0): Los deudores se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
- ii) Problemas potenciales (1): Cuando los deudores muestran atraso en sus pagos entre 31 a 60 días.
- iii) Deficiente (2): Cuando los deudores presentan atrasos en el pago entre 61 y 120 días.
- iv) Dudoso (3): Cuando los deudores presentan atrasos en el pago entre 121 y 365 días.
- v) Pérdida (4): Cuando los deudores presentan atrasos en el pago por más de 365 días.

Adicionalmente y en línea con lo dispuesto por la SBS, Solución revisa su cartera de créditos constantemente con el objeto de minimizar su exposición al riesgo y determinar adecuadamente las provisiones por incobrabilidad de los créditos. El objeto de esta labor es identificar y mitigar el riesgo de perder parte de los créditos colocados, así como planificar adecuadas estrategias para recuperar dichos créditos.

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo al Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones-Resolución No.11356-2008, en el numeral 6 del Capítulo IV. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados integrales.

A continuación, se resumen los créditos hipotecarios clasificados en dos grupos importantes:

- (i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales.
- (ii) Créditos vencidos, pero no deteriorados, que corresponde a aquellos créditos que presentan una característica de morosidad y están relacionados con clientes con problemas potenciales.

(iii) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos:

	2024		2023	
	S/(000)	%	S/(000)	%
No vencidos ni deteriorados				
Normal	55,743	92	68,336	95.42
Vencidos pero no deteriorados				
Problema potencial	2,013		2,155	3.01
Deteriorados -				
Deficiente	1,960		1,505	2.10
Dudoso	4,143		3,705	5.17
Pérdida	2,969		3,685	5.15
Bruto	66,828	110.8	79,386	110.85
Menos: provisión para créditos de cobranza dudosa	(6,528)	(10.8)	(7,771)	(10.85)
Total, neto	60,300	100.0	71,615	100.00

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los créditos refinanciados ascienden aproximadamente a (en miles) S/2,492 y (en miles) S/2,671, respectivamente, ver nota 4(a).

El detalle del monto bruto de los créditos vencidos y deteriorados, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Créditos deteriorados	9,072	8,895
Valor razonable de la garantía	4,681	4,673
Provisión para créditos de cobranza dudosa	4,800	5,267

2.4.2. Riesgos de liquidez

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de Solución orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los pasivos financieros corrientes se compensan con los flujos de ingresos de las colocaciones. Estas últimas no incluyen el saldo de la cartera vencida y en cobranza judicial

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo de acuerdo a plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros, así como las amortizaciones de los créditos) en las fechas del estado de situación financiera.

Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contractuales no descontados:

	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2024						
Efectivo y equivalentes de efectivo	996	-	-	-	-	996
Cartera de créditos	1,138	1,516	9,599	44,221	20,619	77,093
Otros activos	56	-	-	-	-	56
Total Activo	2,190	1,516	9,599	44,221	20,619	78,145
Adeudados	5,833	-	37,543	-	-	43,376
Otros pasivos	312	-	-	-	-	312
Total Pasivos	6,145	-	37,543	-	-	43,688
Al 31 de diciembre de 2023						
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,691	-	-	-	-	3,691
Cartera de créditos	1,795	2,510	11,303	52,026	23,781	91,415
Otros activos	96	-	-	-	-	96
Total Activo	5,582	2,510	11,303	52,026	23,781	95,202
Adeudados	6,022	-	51,775	-	-	57,797
Otros pasivos	284	-	-	-	-	284
Total Pasivos	6,306	-	51,775	-	-	58,081

Sobre la brecha de 3 a 12 meses corresponde principalmente a vencimientos de adeudos en diciembre 2025 por (en miles) S/21,280 y en julio 2025 por (en miles) S/13,725, que forman parte del financiamiento estructural de la empresa que se renovarán una vez que lleguen al vencimiento (vencimientos de adeudos de por (en miles) S/27,620 en diciembre 2024)

2.4.3. Riesgos de mercado

Solución está expuesta a riesgos de mercado que surgen del tipo de cambio y las tasas de interés, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. La Gerencia del Grupo Credicorp establece los límites de riesgo de mercado que considera son aceptables para Solución según las normas de la SBS y los monitorea en forma diaria.

i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo en el cual el valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos en moneda extranjera se vea afectado por las variaciones en el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses (única moneda extranjera que mantiene Solución) fue de S/3.758 para la compra y S/3.770 para la venta (S/3.705 para la compra y S/3.713 para la venta al 31 de diciembre de 2023, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.764 por cada dólar estadounidense, respectivamente (S/3.709 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, Solución tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en miles de dólares estadounidenses:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	95	581
Cartera de créditos, neto	3,763	4,754
Otros activos	5	10
	<u>3,863</u>	<u>5,345</u>
Pasivos		
Adeudados	(3,717)	(5,458)
Otros pasivos	(8)	(7)
	<u>(3,725)</u>	<u>(5,465)</u>
Posición activa (pasiva), neta	<u>138</u>	<u>(120)</u>

La Gerencia de Solución ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición, por lo que no ha realizado operaciones con instrumentos financieros derivados.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de la exposición a dólares estadounidenses, la principal moneda a la que Solución tiene exposición al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en los activos y pasivos monetarios. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio

contra los soles, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

	Cambios en tasa de cambio %	Efecto en resultados antes de impuestos	
		2023	2022
		S/(000)	S/(000)
Depreciación -			
Dólares estadounidenses	5	(21)	11
Dólares estadounidenses	10	(40)	21
Apreciación -			
Dólares estadounidenses	5	23	(12)
Dólares estadounidenses	10	49	(26)

(i) Riesgo de tasa de interés

Solución cuenta con instrumentos financieros que no generan o pagan tasas de intereses variables y/o significativos o instrumentos financieros que no tienen impacto ante movimientos de la tasa de interés de mercado; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán de manera importante las operaciones. Asimismo, por ser parte del Grupo Credicorp, Solución tiene acceso a instrumentos financieros a tasas de mercado cuando sea necesario.

2.4.4. Valores razonables

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

El efectivo y equivalentes de efectivo en bancos no representan un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo, por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.

Los valores de mercado de los créditos hipotecarios son similares a sus valores en libros, debido a que dichos créditos están sustancialmente a tasas similares a las de mercado a la fecha del estado de situación financiera, y se encuentran netas de sus correspondientes provisiones para pérdidas, las cuales son consideradas por la Gerencia como el mejor estimado del monto a no recuperar a la fecha de los estados financieros.

El valor de mercado de los adeudados es similar a su respectivo valor en libros debido a que las tasas de interés que generan son comparables a las de otros pasivos similares en el mercado.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia de Solución y de acuerdo con lo anteriormente indicado, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los valores estimados de mercado de los instrumentos financieros no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

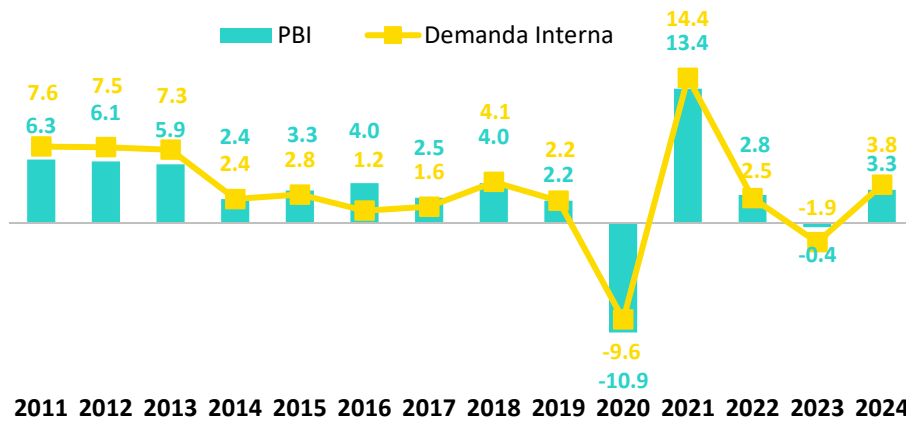
.

SECCIÓN III

ENTORNO ECONOMICO

A. Crecimiento Económico

Producto Bruto Interno y Demanda Interna
(Variaciones anuales, %)

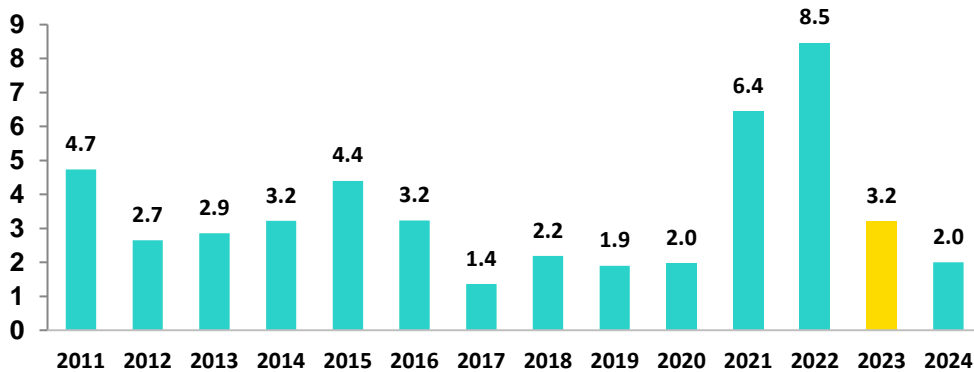


En 2024, la economía peruana creció 3.3%, en medio de una recuperación cíclica y gradual luego de un 2023 afectado por diversos choques de oferta, en el que el PBI se contrajo 0.4%, la primera caída en 25 años, excluyendo la pandemia. En la primera mitad del año, la recuperación estuvo impulsada por los sectores primarios (pesca, agricultura y manufactura primaria) ante una mejora de las condiciones climáticas y el impacto positivo de la primera temporada de pesca de anchoveta en la zona norte-central del país, cancelada en 2023 debido al fenómeno “El Niño”. En la segunda mitad del año, los sectores no primarios impulsaron la recuperación favorecidos por el séptimo retiro de fondos de pensiones, una inflación controlada dentro del rango meta del Banco Central que apoyó el poder adquisitivo de los consumidores, mayor confianza empresarial y la recuperación del empleo. Asimismo, la inversión pública creció a tasa de dos dígitos (14.1%) y registró su mayor crecimiento en 12 años excluyendo el periodo de pandemia. Por su parte, la inversión privada creció 2.6%, luego de contraerse 7.3% en 2023 y 0.5% en 2022. Así, la demanda interna creció 3.8%, luego de una caída de 1.9% en 2023.

B. Inflación

La inflación al consumidor cerró el 2024 en 2.0%, ubicándose en el punto medio del rango meta del BCRP entre 1% - 3%. La inflación subyacente, excluye alimentos y energía, descendió a 2.6%. En ambos casos, se trata de la más baja en cuatro años.

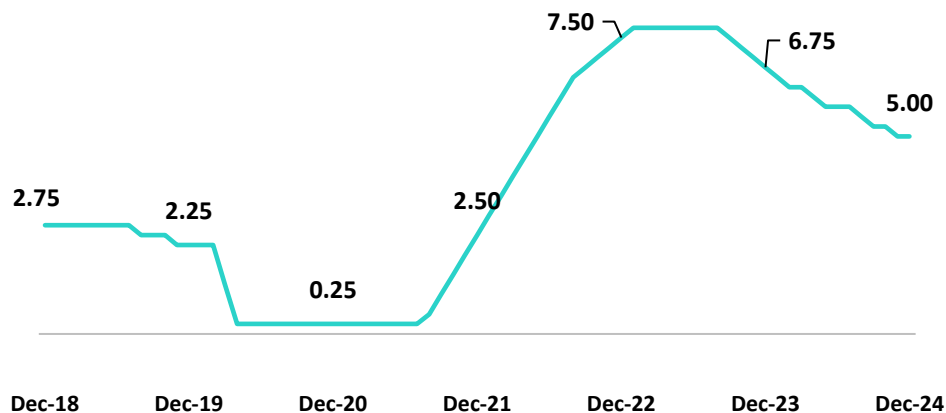
Inflación al cierre del año
(%)



C. Tasa de referencia

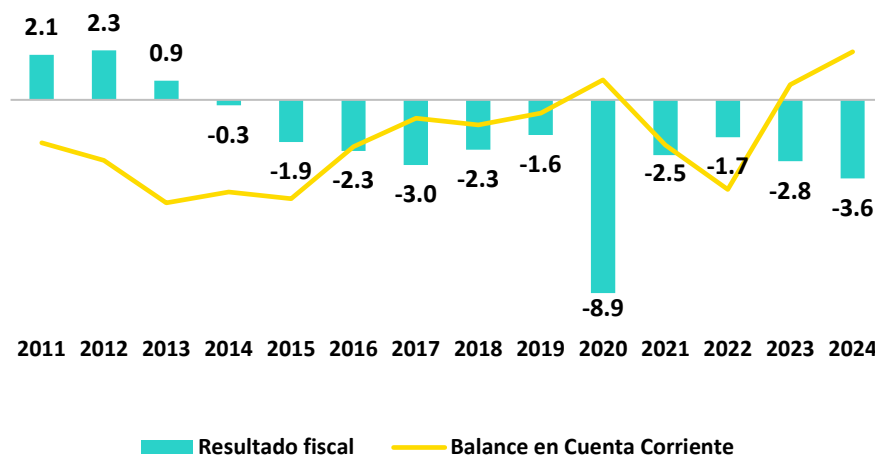
En 2024, el BCRP redujo su tasa de 6.75% en diciembre 2023 a 5.00% en diciembre 2024. El BCRP continuó flexibilizando su política monetaria, aunque redujo el ritmo de recortes desde marzo cuando realizó su primera pausa. Ello, seis meses después de iniciar el ciclo de recortes de tasa en setiembre 2023. La razón detrás de este enfoque más gradual respondió a la persistencia de la inflación subyacente alrededor del límite superior de la meta, incertidumbre respecto a la fecha de inicio de recortes de tasa de la Reserva Federal de EE.UU. y, durante los últimos meses del año, a una tasa de referencia que se acercaba a su nivel neutral.

Tasa de referencia
(%)



D. Finanzas públicas

Resultado fiscal y Balance en Cuenta Corriente
(Porcentaje del PBI)



El déficit fiscal cerró el año en 3.6% del PIB, el nivel más alto en 32 años, excluyendo la pandemia, y notablemente por encima del límite de la regla fiscal (2.8% del PIB). El elevado déficit reflejó una mejora aún tímida de los ingresos fiscales (+4.8% en 2024), consistente con las primeras etapas de la recuperación económica y un significativo estímulo fiscal con un crecimiento de la inversión pública a su mayor ritmo en más de una década.

La deuda pública se ubicó en 32.7% del PIB, entre las más bajas de los mercados emergentes. En septiembre de 2024, Moody's afirmó la calificación crediticia de Perú en Baa1, tres escalones por encima del grado de inversión, y mejoró la perspectiva de negativa a estable debido a la adopción de reformas políticas que alivian las preocupaciones a medio plazo sobre la estabilidad institucional. En noviembre de 2024, Fitch también mejoró la perspectiva de negativa a estable y afirmó su calificación en BBB (dos niveles por encima del grado de inversión). En abril 2024, S&P rebajó la calificación crediticia de la deuda soberana de Perú de BBB a BBB- (el nivel más bajo permitido para ser considerado un país de grado de inversión) con una perspectiva estable. La agencia indicó que su decisión reflejaba el complejo entorno político del país, que limita la capacidad del gobierno para adoptar políticas que favorezcan la inversión y, a su vez, afecta las perspectivas de crecimiento.

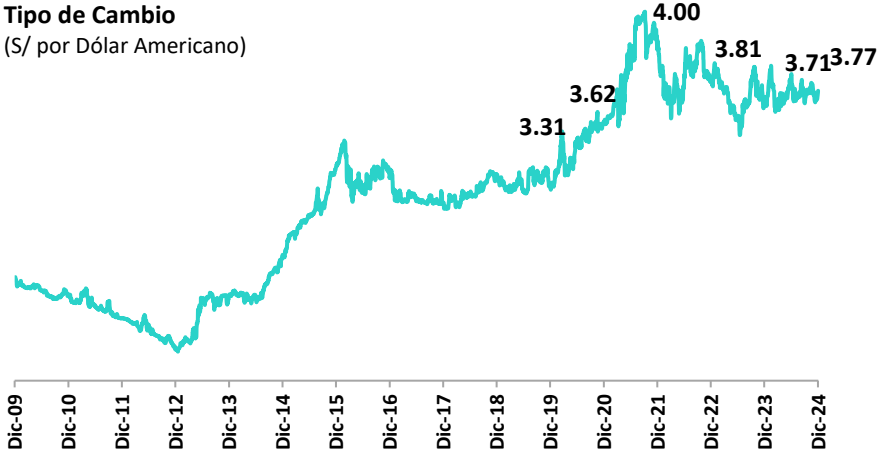
E. Sector externo

El balance de la cuenta corriente subió de un superávit de 0.7% del PIB en 2023 a 2.2% del PIB en 2024, el mejor resultado en 17 años y el mayor del grupo de países que incluye a México, Brasil, Chile y Colombia. Esta mejora en el saldo de la cuenta corriente respondió, principalmente, al aumento del superávit de la balanza comercial de US\$18 mil millones en 2023 a US\$24 mil millones, un récord histórico. Las importaciones crecieron 4.5% ante un crecimiento de 4.3% de las importaciones de bienes de consumo y 9.1% de bienes de capital, mientras que las importaciones de insumos crecieron apenas 2.2% afectadas por los precios más bajos de las materias primas agrícolas. En contraste, las exportaciones

aumentaron un 12.4% gracias a mayores volúmenes exportados de productos tradicionales y a mejores precios tanto de bienes tradicionales como no tradicionales.

Los términos de intercambio crecieron 10% en el año, alcanzando un nuevo máximo histórico debido a un incremento de 8% en los precios de exportación, impulsado principalmente por los precios del cobre, oro y plata. El cobre y el oro alcanzaron récords este año (US\$/lb. 4.92 en mayo y US\$/oz. 2,788 en octubre, respectivamente), mientras que la plata subió en octubre a niveles no vistos en 12 años (US\$/oz. 34.7). Mientras tanto, los precios de importación cayeron un 2% debido a los precios más bajos de insumos industriales y materias primas agrícolas como el trigo, el maíz y la soja.

F. Tipo de cambio



Según el BCRP, el tipo de cambio cerró en S/3.77 por US\$1.00 el 31 de diciembre, una ligera depreciación de 1.6% en el año. En un entorno donde el dólar global (DXY) se fortaleció 7%, la moneda peruana fue una de las de mejor desempeño en mercados emergentes. En la región Latam, el real brasilero, el peso mexicano, el peso colombiano y el peso chileno se depreciaron 27.2%, 22.7%, 13.7% y 13.1%, respectivamente.

SECCIÓN IV

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	996	3,691
Cartera de créditos, neto	4	60,403	71,787
Activo por impuesto a la renta diferido		493	719
Otros activos		796	533
Total activo		62,688	76,730
Pasivo y patrimonio			
Adeudados	5	40,664	53,428
Otros pasivos		312	284
Total pasivo		40,976	53,712
Patrimonio			
	6		
Capital social		10,860	10,860
Capital adicional		(201)	(201)
Reserva legal		10,038	10,038
Resultados no realizados		41	41
Resultados acumulados		974	2,280
Total patrimonio		21,712	23,018
Total pasivo y patrimonio		62,688	76,730

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Ingresos y gastos financieros			
Intereses y comisiones por cartera de créditos		5,184	6,137
Intereses por adeudados	5(b)	(3,887)	(4,059)
Otros ingresos financieros		82	227
		<hr/>	<hr/>
Margen financiero bruto		1,379	2,305
Recupero de provisión para cartera de créditos de cobranza dudosa	4(d)	1,281	1,205
		<hr/>	<hr/>
Margen financiero neto		2,660	3,510
Pérdida neta por diferencia en cambio		(78)	(108)
		<hr/>	<hr/>
Margen operacional		2,582	3,402
		<hr/>	<hr/>
Gastos operativos			
Servicios prestados por terceros y relacionadas		(713)	(880)
Impuesto y contribuciones		(142)	(170)
		<hr/>	<hr/>
		(855)	(1,050)
		<hr/>	<hr/>
Otros Ingresos y Gastos			
Otros (gastos)/ingresos, neto		(225)	906
		<hr/>	<hr/>
		(225)	906
		<hr/>	<hr/>
Utilidad antes del impuesto a la renta		1,502	3,258
Impuesto a la renta	7(h)	(528)	(978)
		<hr/>	<hr/>
Utilidad neta del año		974	2,280
		<hr/>	<hr/>
Número de acciones utilizado como denominador		1,086	1,086
Utilidad por acción básica y diluida		897	2,099
		<hr/>	<hr/>
Otros resultados integrales		-	(9)
		<hr/>	<hr/>
Resultado integral total del año		974	2,271
		<hr/>	<hr/>

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Número de acciones emitidas	Capital social S/(000)	Capital adicional S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2023	1,086	10,860	(201)	18,038	50	2,810	31,557
Utilidad neta	-	-	-	-	-	2,280	2,280
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(9)	-	(9)
Transferencia de exceso de reserva legal a resultados acumulados, nota 6(b)	-	-	-	(8,000)	-	8,000	-
Pago de dividendos declarados, nota 6(c)	-	-	-	-	-	(10,810)	(10,810)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,086	10,860	(201)	10,038	41	2,280	23,018
Utilidad neta	-	-	-	-	-	974	974
Pago de dividendos declarados, nota 6(c)	-	-	-	-	-	(2,280)	(2,280)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,086	10,860	(201)	10,038	41	974	21,712

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Actividades de operación			
Utilidad neta		974	2,280
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto			
Recupero de provisión para cartera de créditos de cobranza dudosa	4(d)	(1,281)	(1,205)
Impuesto a la renta	7(h)	528	978
Otras provisiones		431	260
Variación neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		12,322	14,665
Otros activos		343	(372)
Nuevos adeudados	5(c)	40,696	55,824
Pagos de adeudados	5(c)	(53,367)	(63,252)
Otros pasivos		(161)	(1,300)
Pago de impuestos		(861)	(1,170)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación		<u>(376)</u>	<u>6,708</u>
Actividades de Inversión			
Dividendos cobrados		5	-
Flujos de efectivo netos en las actividades de inversión		<u>5</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento			
Dividendos pagados	6(c)	(2,280)	(10,810)
Flujos de efectivo netos en las actividades de financiamiento		<u>(2,280)</u>	<u>(10,810)</u>
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(44)	361
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(2,651)	(4,102)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		3,691	7,432
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>996</u>	<u>3,691</u>
Información adicional sobre el flujo de efectivo			
Efectivo pagado en el año por:			
Intereses cobrados		5,351	6,481
Intereses pagados		(4,295)	(3,651)

ANÁLISIS FINANCIERO

1. RESUMEN DE OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2024 Solución registró una ganancia neta de S/974 miles, principalmente por reversión de provisiones por recupero de cartera deteriorada S/ 254 miles, por reasignación de provisiones S/ 687 miles y cancelación de créditos S/ 848 miles. Al 31 de diciembre de 2023 Solución registró una ganancia neta de S/2,280 miles, principalmente por la venta de cartera que tuvo una utilidad de S/ 897 miles, reversión de provisiones por recupero de cartera S/ 859 miles y por amortización de créditos por S/ 416 miles.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2024 registró una disminución del 57% (S/1,306 miles) en comparación con la cifra reportada al 31 de diciembre de 2023.

2. PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS DE SOLUCIÓN

Miles de soles	2024	2023	2022	2021
Margen financiero bruto	1,379	2,305	5,029	6,797
Provisiones para créditos directos	1,338	1,205	918	(77)
Margen financiero neto	2,717	3,509	5,946	6,720
Resultado por operac. financieras	(41)	740	0	128
Gastos administrativos	(855)	(1,050)	(1,257)	(1,386)
Otros ingresos y gastos, neto	(318)	58	(500)	(671)
Utilidad antes de Imp. a la renta	1,502	3,257	4,190	4,792
Impuesto a la renta	(528)	(978)	(1,380)	(1,612)
Utilidad neta	974	2,280	2,810	3,180

3. PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

3.1 ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos de Solución al 31 de diciembre de 2024 totalizaron S/62,688 miles, 18% por debajo del nivel registrado al cierre de diciembre 2023 (S/76,730 miles), la variación se debe principalmente a la amortización de los créditos hipotecarios efectuadas durante el año.

A nivel de pasivos, Solución registró al cierre del 2024 S/40,976 miles, cifra menor en 24% a la registrada en diciembre de 2023 (S/53,712 miles), principalmente debido a la amortización de préstamos dinerarios.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, Solución mantiene los siguientes préstamos dinerarios:

Entidad	Moneda	Vencimiento	Tasa efectiva anual %	2024 S/000	2023 S/000
Banco de Crédito del Perú S.A.	Soles	Diciembre 2025	6.08	18,000	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	US\$	Julio 2025	7.00	13,725	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	Soles	Enero 2025	8.17	5,000	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	Soles	Diciembre 2025	6.08	3,200	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	Soles	Diciembre 2024	8.55		24,000
Banco de Crédito del Perú S.A.	US\$	Julio 2024	7.35		19,658
Banco de Crédito del Perú S.A.	Soles	Enero 2024	10.01		5,000
Banco de Crédito del Perú S.A.	Soles	Diciembre 2024	8.40		3,620
Intereses por pagar				739	1,150
Total				40,664	53,428

3.2 CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación, se presentan los saldos en la cartera hipotecaria:

Miles de Soles	2024	2023	2022	2021	2024/ 2023
Créditos Hipotecarios	66,828	79,386	96,423	115,201	(16%)

La composición de la cartera de créditos se presenta de la siguiente manera:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Créditos vigentes (b)	60,141	72,263
Créditos en cobranza judicial	2,635	2,742
Créditos vencidos	1,560	1,710
Créditos refinanciados	2,492	2,671
	66,828	79,386
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	208	293
Intereses diferidos por créditos reprogramados	(105)	(121)
Provisión para créditos de cobranza dudosa (d)	(6,528)	(7,771)
Total	60,403	71,787

La cartera de créditos está conformada por préstamos hipotecarios para vivienda en soles y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo de cartera de créditos que corresponde a empleados y familiares de BCP asciende a S/25,064 miles y S/35,538 miles, respectivamente.

Durante el año 2024, Solución no adquirió cartera de créditos hipotecarios para vivienda.

3.3 CALIDAD DE LA CARTERA HIPOTECARIA

De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la cartera de créditos directos de Solución está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2024		2023	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	55,743	83.41	68,336	86.08
Con problema potencial	2,013	3.01	2,155	2.71
Deficiente	1,960	2.93	1,505	1.90
Dudoso	4,143	6.20	3,705	4.67
Pérdida	2,969	4.45	3,685	4.64
Total	66,828	100.00	79,386	100.00

El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa se muestra a continuación:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo al 1 de enero	7,771	11,487
Recupero de provisión para cartera de créditos	(1,281)	(1,205)
Venta de cartera (e)	-	(2,117)
Cartera de créditos castigada (f)	-	(252)
Diferencia de cambio, neta	38	(142)
Total	6,528	7,771

En opinión de la Gerencia de Solución, la provisión para colocaciones de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a dichas fechas, ver nota 2(d).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cartera de créditos hipotecarios respaldadas por garantías asciende a aproximadamente (en miles) S/61,923 y (en miles) S/73,569, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el valor razonable de dichas garantías asciende aproximadamente a (en miles) S/240,897 y (en miles) S/256,956, respectivamente.

De acuerdo con lo indicado por la SBS, Solución calcula la provisión para créditos hipotecarios de cobranza dudosa considerando que los créditos no tienen garantías para los casos en donde aún no se ha transferido la garantía por parte del BCP.

3.4 ADECUACION DEL CAPITAL

En la Junta General de Accionistas realizado con fecha 30 de mayo de 2023, se acordó reducir la reserva legal por (en miles) S/8,000 ya que excedía el monto establecido del 35 por ciento del capital y la reducción antes señalada no reduce el límite establecido.

En diciembre 2024, el ratio BIS alcanzó un nivel de 50.66%, cifra mayor a la registrada en diciembre de 2023, 43.5 %, y superior al requerimiento regulatorio.

Miles de Soles	2024	2023	2022	2021
Riesgo de Crédito	3,791	4,561	5,418	6,657
Riesgo de Mercado	49	40	23	17
Riesgo Operacional	480	758	928	1,056
Requerimiento total bajo pilar de Basilea II	4,320	5,359	6,369	7,730
Activos Ponderados por riesgo equivalente	43,201	53,591	63,686	77,301
Riesgo por Ciclo Económico	-	-	-	-
Riesgo por Concentración Crediticia	831	943	919	1,145
Riesgo por Concentración de Mercado	-	-	-	-
Riesgo de tasa de interés en el libro bancario	-	-	21	866
Requerimientos adicionales	-	-	-	-
Requerimientos adicionales exigidos	831	943	940	2,011
Total de Patrimonio Efectivo Ajustado	5,151	6,302	7,309	9,741

Miles de Soles	2024	2023	2022	2021
Capital, utilidades con acuerdo de capitalización y reservas	21,873	23,178	28,898	28,395
Deuda subordinada perpetua	-201	-201	-201	-201
Otros	-	-	-	-
Menos: Goodwill	-	-	-	-
Menos: 50% de Inversiones en subsidiarias (neto)	-137	-130	-105	-102
Subtotal Tier I	21,535	22,847	28,592	28,093
Deuda subordinada	-	-	-	-
Provisiones	489	593	704	859
Menos: 50% de Inversiones en subsidiarias	-137	-130	-105	-102
Subtotal Tier II	351	463	599	757
Tier III	-	-	-	-
Total Patrimonio Efectivo	21,886	23,310	29,191	28,849
Ratio BIS	50.66%	43.50%	45.84%	37.32%
Tier II y III / Total Patrimonio Efectivo	1.61%	1.99%	2.05%	2.62%
Utilidades del periodo	976	2,280	2,810	3,180
Payout (%)	100.00%	100.00%	100.00%	90.00%

Limite Capital Global (%)	2024	2023	2022	2021
Total Limite Global Ajustado	11.92%	11.76%	11.48%	12.60%
Total Limite Global Objetivo	12.42%	12.26%	11.98%	13.10%
Ratio BIS al final de año	50.66%	43.50%	45.84%	37.32%
Exceso/Deficit Limite Global Objetivo	38.24%	31.24%	33.86%	24.22%

3.5 RENTABILIDAD

Solución ha registrado una menor utilidad al 31 de diciembre de 2024 respecto al mismo período del año anterior y el ratio de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) ha disminuido a 4.5%. En el 2023 se alcanzó un ROE de 8.8%.

Estado de Situación SEAH

Miles de Soles	2024	2023	2022	2021
Colocaciones	67,033	79,558	96,699	115,809
Cartera Atrasada	4,187	4,416	8,319	7,900
Provisiones	(6,528)	(7,771)	(11,487)	(12,337)
Otros activos	2,285	4,765	8,559	5,772
Total Activos	62,791	76,552	93,771	109,244
Adeudos	40,664	53,428	61,207	75,126
Otros Pasivos	414	107	1,007	823
Total Pasivos	41,078	53,535	62,214	75,948
Patrimonio	21,712	23,018	31,557	33,296
Total Pasivos y Patrimonio	62,791	76,552	93,771	109,244

Estado de Resultados SEAH

Miles de soles	2024	2023	2022	2021
Margen financiero bruto	1,379	2,305	5,029	6,797
Provisiones para créditos directos	1,338	1,205	918	(77)
Margen financiero neto	2,717	3,509	5,946	6,720
Resultado por operac. financieras	(41)	740	0	128
Gastos administrativos	(855)	(1,050)	(1,257)	(1,386)
Otros ingresos y gastos, neto	(318)	58	(500)	(671)
Utilidad antes de Imp. a la renta	1,502	3,257	4,190	4,792
Impuesto a la renta	(528)	(978)	(1,380)	(1,612)
Utilidad neta	974	2,280	2,810	3,180

Indicadores de Rentabilidad SEAH

	2024	2023	2022	2021
Rentabilidad				
ROAE	4.5%	8.8%	9.1%	7.9%
ROAA	1.6%	3.0%	3.0%	2.9%
Capitalización N° veces				
Total Activos / Patrimonio	2.9	3.3	3.0	3.3
Eficiencia				
Gastos operativos / Margen Operativo	36.3%	24.4%	23.1%	22.4%
Gastos operativos / Activos Totales	1.4%	1.4%	1.3%	1.3%
Liquidez				
Efectivo y disponible / Activos Totales	1.6%	4.8%	7.9 %	4.2%